

Noticias

NACIONAL

SUMARIO

NACIONAL / 43

- Aprobada la Ley de Signos Española y los Sistemas de Apoyo a la Comunicación Oral43
- Presentado el nuevo catálogo DESDE45
- MTAS y FEMP, convenio por un transporte público accesible en autobuses urbanos46
- Regulación del Programa de Empleo con Apoyo47
- Feria virtual de la discapacidad en el CRMF de Salamanca48

AUTONOMÍAS / 51

- Cataluña: Proyecto para la autonomía personal y la vida independiente51
- Castilla-La Mancha: Formación especializada52

AGENTES SOCIALES / 53

- Parálisis cerebral al descubierto53
- X años del CERMI54

EUROPA / 55

- Conferencia de Ministros de la Unión Europea55
- Suiza: Incentivos al seguro público por discapacidad56

IBEROAMÉRICA / 57

- Cumbre iberoamericana de ministros y representantes de la infancia y adolescencia57

RESTO DEL MUNDO / 58

- Aprobado El Plan Mundial sobre la Salud de los trabajadores58

DEPORTES / 59

- XIX Campeonato alemán de natación en Berlín59



Jesús Caldera y Amparo Valcarce celebran la aprobación del Proyecto de Ley, acompañados de responsables de asociaciones de sordos y de personas de este colectivo

Aprobado el proyecto de Ley de reconocimiento de la Lengua de Signos (LSE) y los Sistemas de Apoyo a la Comunicación Oral

Lengua de Signos Española, iniciativa pionera en Europa

El Pleno del Congreso de los Diputados aprobó el 28 de junio el proyecto de ley de la Lengua de Signos y de Medios de Apoyo a la Comunicación, un proyecto pionero en Europa, una reivindicación histórica del movimiento asociativo que representa a las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

MADRID / MTAS

Las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas deben superar barreras de comunicación que son, en apariencia, invisibles a los ojos del resto de las personas que no los tienen. Con

esta norma se intenta propiciar el acceso a la información y a la comunicación de los tres colectivos, teniendo presente su heterogeneidad y las necesidades específicas de cada grupo. La norma reconoce la Lengua de Signos Española (LSE) como lengua de las personas

sordas que libremente decidan utilizarla, así como su aprendizaje, conocimiento y uso. Además, la ley establece y garantiza los medios de apoyo a la comunicación de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, cuando sean necesarios.

Sección coordinada por Mabel Pérez-Polo

NOTICIAS / NACIONAL

PUNTOS CLAVES

- Libertad de elección. En este texto rige este principio para las personas sordas, con discapacidad auditiva o sordociegas, por lo que se reconocen y regulan de forma diferenciada el conocimiento, aprendizaje y el uso de la Lengua de Signos Española y de los Medios de Apoyo a la Comunicación Oral.

- Aprendizaje. El proyecto de ley establece que las administraciones educativas dispondrán lo necesario para promover el aprendizaje de la Lengua de Signos Española al Alumnado Sordo, con discapacidad auditiva o sordociego que libremente haya optado por esta lengua. En caso de que esta persona sea menor de edad o esté incapacitada, la elección corresponderá a los padres o representantes legales. Además, se garantizará el aprendizaje de la lengua oral y de los medios de apoyo a la comunicación a las personas de los tres colectivos, usuarias de estos sistemas.

Con el fin de disponer de profesionales debidamente cualificados para la enseñanza de la Lengua de Signos Española y de los Medios de Apoyo



Jesús Caldera y Luis J. Cañón, presidente de la CNSE, presentan el símbolo de la Lengua de Signos, entre un público entusiasmado

a la Comunicación, la administración educativa competente determinará las titulaciones que considere oportunas.

- Uso. Se dispone que los tres colectivos citados puedan contar con intérpretes de Lengua de Signos y con el establecimiento de medios de apoyo a

la comunicación, cuando lo precisen, en diferentes ámbitos públicos y privados.

CENTRO DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA DE LSE

El proyecto de ley establece también la creación, en el

Ámbito de actuación

- Bienes y servicios a disposición del público, como son Educación, Formación y Empleo, Salud y Cultura, Deporte y Ocio (se debe solicitar previamente)
- Transportes
- Relaciones con las administraciones públicas
- Participación política
- Medios de comunicación social, telecomunicaciones y sociedad de la información

Real Patronato sobre Discapacidad, del Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española. La finalidad de este organismo será la de investigar, fomentar, difundir y velar por el buen uso de esta lengua y su composición la formarán profesionales, expertos en Lengua de Signos Española y en sociolingüística. El futuro Centro desarrollará sus acciones mediante consultas y a través de convenios con las entidades representativas de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas y de sus familias, usuarias de la lengua de signos española.

El documento cita concretamente al Centro Español de Subtitulado y la Audiodescripción, ya, en funcionamiento desde el pasado año, cuya finalidad es investigar, fomentar, promover iniciativas, coordinar actuaciones y extender la subtitulación y la audiodescripción como medios de apoyo a la comunicación de los tres colectivos.

Por último, la norma también reconoce la existencia de la Lengua de Signos Catalana en su ámbito de uso.

Cartas de los lectores

CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS LEYES

Soy la madre de un hijo discapacitado, amoroso y tierno, aunque absolutamente “dependiente”. Su síndrome de Down se agrava porque al nacer sufrió anoxia (falta de oxígeno) y eso le ha incapacitado, entre otras cosas, para hablar y controlar esfínteres.

Mucha es la teoría y más aún los eslóganes que nos hablan de ayudas, medios y qué sé yo servicios para aliviar, en lo posible, los cuidados personales de este hijo que, con 22 años, 1,80 m de estatura y 70 kilos de peso, se me hacen en la práctica inviables, mientras cumpla años –a ocho ya de la jubilación...– y arrastro una lesión ósea bastante incapacitante.

Quiero, y deseo más que nadie, que tales ayudas lleguen de una vez por todas, para madres como yo, entradas en años, que viven solas e, incluso, todavía arrastran las consecuencias de un divorcio muy traumático de efectos impredecibles.

¿Qué hacer, pues, para atender a un hijo en estas condiciones, siquiera únicamente los fines de semana? Pues éstas o similares

circunstancias son harto frecuentes en mujeres españolas –desafortunadamente, en progresivo aumento–, que a la vista de tantos, parecen superables, pero bien al contrario, de día en día, se agolpan las dificultades, tanto físicas –muy importantes– como emocionales, ¡quién sabe si todavía más aún!

Una madre más

Convenio para impulsar el Catálogo de Servicios para Personas con Discapacidad

El pasado 13 de junio, la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, y el presidente de la Asociación Científica Psicost, Luis Salvador Carulla, firmaron un convenio de colaboración para ampliar, perfeccionar e impulsar el Catálogo Estatal de Servicios para Personas con Discapacidad.



Amparo Valcarce y Luis Salvador Carulla en el acto de la firma del convenio.

MADRID / MILAGROS JUÁREZ BUSTOS
FOTO / CARMEN SERRANO

Este proyecto, cuya primera fase se realizó en 2006, consiste en la elaboración de una base de datos que incluye todos los recursos de atención a las personas con discapacidad, tanto los de titularidad pública como los de titularidad privada.

El catálogo permite a las personas con discapacidad y a los investigadores consultar, en una sola base de datos, los centros y servicios de atención a las personas con discapacidad disponibles en las comunidades autónomas y en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. La vía de consulta, que ya está operativa, es a través de Internet, en la página web del Servicio de Información sobre Discapacidad (<http://sid.usal.es>).

Para el desarrollo de este proyecto se ha aplicado el sistema DESDE (Descripción Estandarizada de Servicios de

Discapacidad en España), que es la adaptación española del European Service Mapping Schedule (ESMS), una herramienta que permite una clasificación estándar de los dispositivos de atención, independientemente del nombre con que se designen, del territorio donde se ubiquen y de la administración o entidad que los preste.

INFORMACIÓN DETALLADA Y ACTUALIZADA

En el acto de la firma del Convenio para 2007, la secretaria de Estado, Amparo Valcarce, destacó que el catálogo no es un mero listado de datos, sino una herramienta fundamental, detallada y actualizada, indispensable para la planificación de las comunidades autónomas e imprescindible para técnicos, gestores, asociaciones, profesionales e investigadores; en general, para todos los implicados en la toma de decisiones relativas a la disca-

pacidad. “Pero es un recurso imprescindible, sobre todo, –añadió Valcarce–, para las personas con discapacidad y para sus familias”.

“El catálogo nos proporciona información inmediata sobre qué servicios tenemos disponibles en nuestro ámbito territorial, quién lo gestiona y dónde se encuentra, utilizando una terminología común y relacionándolos con otros recursos para personas discapacitadas”, afirmó Amparo Valcarce.

El trabajo realizado durante 2006 registra más de cinco mil servicios para discapacitados.

En la segunda fase de este estudio, que se desarrollará en 2007 y para la que se ha firmado este Convenio, se terminará de completar el catálogo con una visión más exhaustiva y pormenorizada de todos los servicios en toda España.

La secretaria de Estado agradeció a los responsables de las comunidades autónomas su ayuda e implicación en este proyecto, así como a los representantes del CERMI, y dijo: “Con la elaboración de este Catálogo de Servicios para personas con Discapacidad hacemos historia en el camino en favor de nuestro sistema de protección social”.

COCEMFE se adhiere al Convenio de microcréditos para jóvenes

MADRID / MINUSVAL

El objetivo del convenio de colaboración sobre Programa de Microcréditos es poner en marcha un nuevo proyecto que se incorpora al Programa de Emancipación Joven del INJUVE, a petición de los y las jóvenes emprendedores con el fin de mejorar sus condiciones de acceso a créditos financieros.

El 7 de mayo firmaron este acuerdo de colaboración sobre el Programa de Microcréditos la directora

general del Instituto de la Juventud de España (INJUVE) Leire Iglesias, y Marcelo Abbad i Sort, director comercial de Microcréditos de este Programa de la Obra Social La Caixa, así como las entidades intermedias Confederación Española de Discapacitados Físicos y Orgánicos (COCEMFE), RED ARAÑA, Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), Confederación Española de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER), Fundación RADIO ECCA, y Unión de Profesionales y Trabajadores autónomos (UPTA-España).

BREVES

BECAS M.E.C PARA DISCAPACIDAD

El Boletín Oficial del Estado (BOE) del 19 de junio 2007 publica las ayudas que el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC), convocó sobre gastos de educación especial de alumnos con discapacidad o trastornos de conducta. Entre otras, se incrementan las ayudas para el curso 2007-2008 en un 6% de media respecto al anterior. Los umbrales de la renta familiar se actualizan en un 13,5% en 2007 frente al año anterior. También crece hasta el 50% el importe de las ayudas y subsidios por transporte para alumnos con gran discapacidad motora, y hay medidas para familias numerosas.

LOS ELECTORES CIEGOS VOTARÁN SIN AYUDA

El Pleno del Congreso de Diputados aprobó en junio la proposición de ley que modifica el artículo 87 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG) para facilitar el derecho al voto secreto de las personas ciegas o con deficiencia visual. La nueva fórmula con su reglamento específico que implemente el sistema de voto accesible asegura a dichos ciudadanos votar de forma autónoma en las próximas elecciones al Congreso y al Senado. Un cambio que se aplicará en las elecciones a Asambleas Legislativas de Comunidades autónomas que éstas convoquen.

CATÁLOGO DEL CESYA

El Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción (CESYA) dependiente del Real Patronato, cuenta ya con un catálogo de más de 22.000 obras audiovisuales completamente accesibles para las personas sordas y con discapacidad auditiva.

Implantación de transportes públicos accesibles en las líneas regulares de autobuses urbanos

MTAS Y FEMP : Convenio por un transporte público accesible en autobuses urbanos

El Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales (MTAS) y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) han firmado un acuerdo de colaboración para dotar de accesibilidad a las líneas regulares de autobuses urbanos.

MADRID / MTAS

El objetivo del acuerdo firmado por el director general del IMSERSO, Angel Rodríguez Castedo, y el presidente de la FEMP, Gabriel Álvarez Fernández, que se publicará en el Boletín Oficial del Estado es desarrollar un proyecto para favorecer la accesibilidad en el transporte por autobús, en las líneas regulares de carácter público urbano, durante el ejercicio 2007, en los servicios públicos de dicho transporte dependientes de las corporaciones locales que soliciten su adhesión a este convenio. Las entidades locales interesadas enviarán la correspondiente propuesta a la sede de la FEMP antes del 15 de septiembre de 2007.

Este convenio, agotará su vigencia el día 31 de diciembre de 2007, aunque podrá prorrogarse, por períodos anuales.

DESDE EL IMSERSO

Por su parte, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del IMSERSO, contribuirá al programa descrito con una aportación total inicial, para el ejercicio 2007, de cinco millones de euros (5.000.000,00 €).

Este Instituto destinará la mencionada aportación económica a la incorporación de autobuses accesibles, costeados hasta el 75% de la diferencia entre el precio del autobús accesible y el convencional de similares características, con un tope máximo de doce mil veinte con vein-



Rampa de entrada para silla de ruedas en autobús accesible.

ticuatro euros (12.020,24 €), por unidad.

El IMSERSO, a través del Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT), fijará los criterios técnicos a que habrán de acogerse los vehículos que se incorporen al servicio en virtud del presente convenio de colaboración.

DESDE LA FEMP

Esta Federación organizará un seminario sobre transporte accesible FEMP con destino a responsables del Área de Circulación y Transportes de las Entidades Locales que participen en este programa y a los gerentes de las Empresas Municipales de Transportes. El IMSERSO colaborará en el diseño y organización de estos seminarios y en su desarrollo.

Entre otros compromisos, la

FEMP difundirá esta oferta de colaboración entre los municipios con más de diez mil habitantes cuyas corporaciones locales, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local presten un servicio municipal de transporte de viajeros.

Para velar por el adecuado cumplimiento se crea la Comisión de Seguimiento del Convenio que, presidirá el director General del IMSERSO o funcionario en quien delegue, y estará integrada por tres responsables de dicho Instituto y otros tres de la FEMP. La Comisión resolverá las peticiones de adhesión que formulen al programa las Corporaciones Locales interesadas, antes de 31 de octubre de 2007.

Inf: <http://imserso/webimserso/dependencia/convenio-femp2007.doc>

Regulación del Programa de Empleo con Apoyo

Más de siete millones y medio de euros se destinarán a este programa

MADRID / MINUSVAL

Las personas con discapacidad severa, las personas sordas y con discapacidad auditiva superior al 33 por ciento, podrán beneficiarse de la regulación del Programa de Empleo con Apoyo recientemente aprobada por el Gobierno, es el Consejo de Ministros del 29 de junio, a propuesta del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera. El Real Decreto aprobado regula dicho programa.

Esta es una medida de fomento de empleo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo, que cuenta con la participación profesional de preparadores laborales especializados en orientación y acompañamiento individualizado. El empleo con apoyo constituye una de las medidas más importantes para la inserción de estos colectivos en el mercado de trabajo.



Usuarios del CRMF de Lardero (La Rioja) en un curso de Formación de cara al empleo

CLAVES

El programa podrá aplicarse en todo el territorio nacional y beneficiará anualmente,

según estimaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, a unos 2.000 trabajadores con discapacidad. El gasto para subvencionar los costes labo-

rales y de Seguridad Social alcanzará los 7.540.000 euros anuales.

La ayuda regulada se dirige a personas con una discapacidad severa, al contemplar medidas específicas para estimular su empleabilidad como trabajadores con mayores dificultades de inserción laboral, así como a las personas sordas y con discapacidad auditiva superior al 33 por ciento.

Es decir, personas con discapacidad severa que pueden ser contratadas por una empresa del mercado ordinario de trabajo, con contrato indefinido o de duración mínima de seis meses.

El real decreto fija la duración de estos programas, el contenido mínimo de los convenios de colaboración entre la entidad promotora y la empresa empleadora, y las características de los preparadores laborales para realizar las acciones de empleo con apoyo, fijando el tiempo mínimo de atención que debe dedicar a cada trabajador, en función del grado de minusvalía.

Convenio de integración laboral en telemarketing

La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, firmó en junio, un convenio de colaboración con la Asociación Española de Expertos en Centros de Contacto de Clientes y empresas asociadas (Integralia, Servicios de Telemarketing Sertel y Centro Especial de Telemarketing CET) para contratar a

personas con discapacidad que lleven servicios de teletrabajo en centros de atención telefónica. El coste de actividades incluidas en el convenio asciende a 149.900 euros.



Amparo Valcarce y representantes de telemarketing firmando el Convenio

Entrega de Diplomas Universitarios

MADRID / MINUSVAL

La primera promoción de diplomados en Formación para la Inserción Social y Laboral de Personas con Discapacidad Intelectual, compuesta por dieciséis alumnos entre 16 y 29 años recibieron, en junio, sus diplomas de manos de la infanta doña Elena de Borbón en la Universidad Autónoma de Madrid, sede de este Curso.

El objetivo del mismo es integrar social y laboralmente a jóvenes con este tipo de discapacidad en el sector universitario.

El proyecto se ha desarrollado en colaboración con la Facultad de Formación de Profesorado y Educación de dicha Universidad y la Fundación PRODIS, que financia el programa.

La Infanta estuvo acompañada por el director general de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia, Miguel Ángel Quintanilla, el rector de la Universidad Autónoma de Madrid, Ángel Gabilondo, la directora de la Fundación Prodis, Soledad Herreros, y el catedrático de Farmacia, Jesús Florez.

Amparo Valcarce inauguró la Feria de Realidad Virtual del Ocio Electrónico y Discapacidad, en el CRMF de Salamanca, del 26 al 28 de junio

El CRMF de Salamanca, referente del ocio y la tecnología en Europa



Amparo Valcarce, saludando a uno de los profesionales, acompañada por el secretario general del IMSERSO, Ignacio Robles y la directora del CRMF, Maribel González Ingelmo

SALAMANCA / M^a JOSÉ PINTOR
FOTOS / COMUNICA2

Facilitar las actividades de ocio a las personas con discapacidad, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación fue el objetivo de esta Feria celebrada en el Centro de Recuperación de Minusválidos Físicos (CRMF) del IMSERSO en Salamanca.

Bajo el lema "Un camino hacia la formación" tuvo lugar esta muestra que convirtió al CRMF en un referente europeo de las tecnologías de la información y la comunicación, y que fue inaugurada por la secretaria de Estado de Servicios Sociales,

Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce.

Este foro de encuentro que recibió más de 5.000 visitas, contó con asistentes, tanto alumnos como técnicos de otros CRMF's de España, y con representantes nacionales, regionales y locales de asociaciones con discapacidad que representan a personas con problemas físicos, psíquicos y sensoriales.

APUESTA POR LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL

Valcarce, que visitó uno por uno todos los stands, recordó que en este Centro "se han elegido unas señas de identidad propias, que son discapacidad, género, mercado de trabajo y

nuevas tecnologías" para apostar por la integración sociolaboral de las personas con discapacidad.

Así, la secretaria de Estado comprobó cómo las nuevas tecnologías ya permiten manejar tan sólo con la vista un ordenador, y, si es preciso, hasta jugar al tenis o al golf de forma virtual, sea cual sea la discapacidad de la persona que está frente al ordenador.

La secretaria de Estado, que, durante el recorrido por el pabellón central de la feria estuvo acompañada por el secretario general del IMSERSO, Ignacio Robles, la directora del Real Patronato sobre Discapacidad, Natividad Enjuto, y la directora del CRMF de Salamanca, Maribel



González Ingelmo, tuvo la oportunidad de participar, junto a visitantes con discapacidad, en juegos como "¿Quieres ser millonario?", y en videojuegos que funcionan con mandos sin cables. También pudo comprobar que hay dispositivos que permiten que los servicios de mensajería traduzcan a texto escrito el mensaje de voz dejado en un móvil.

CARÁCTER PRÁCTICO

En esta feria, y en la jornada que la acompañó, se expusieron ejemplos del uso de las tecnologías de ocio y comunicación más avanzadas. Desde el CRMF se realizó un enorme esfuerzo para que se tratara de un evento de carácter eminentemente práctico. Para conseguirlo, se articuló una espectacular estructura con pasadizos de luces y sonidos que transmiten al visitante multitud de sensaciones.

Las personas con discapacidad y el resto de asistentes comprobaron, durante tres días, la gran variedad cantidad de dispositivos expuestos. Jóvenes y mayores jugaron a los bolos sin desplazarse a la bolera, practicaron golf sin ir al campo, probaron en vivo servicios de mensajería totalmente adaptados y experimentaron el funcionamiento de diversos sistemas tecnológicos para diferentes tipos de discapacidades.

Premios Reina SOFÍA, de Prevención, Rehabilitación e Integración, y de Accesibilidad Universal de municipios

El Boletín Oficial del Estado (BOE) nº 161, del 6 de julio de 2007, publica las respectivas órdenes ministeriales por las que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los Premios Reina Sofía en sus tres especialidades, que se pueden consultar desde la página 29299 a la 29306 de dicho ejemplar del BOE.

PREVENCIÓN

El objetivo de estos galardones es recompensar una labor continuada por un período no inferior a diez años, de investigación científica o de trabajo sanitario programado y evaluado científicamente cuyos resultados sean merecedores de esta distinción. El plazo máximo de presentación de los trabajos es de 60 días naturales, contados a partir del



Edificio accesible en un municipio español

día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOE.

REHABILITACIÓN Y DE INTEGRACIÓN

El objetivo de estos Premios es recompensar una labor continuada, en un período de tiem-

po no inferior a diez años, de investigación y acción científica-técnica en el campo de la rehabilitación de la discapacidad, en sus distintas facetas, y en orden a su integración en todos los ámbitos de la sociedad. Para la presentación de los trabajos el plazo máximo es de 60 días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOE.

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE MUNICIPIOS

La concesión de estos galardones se realiza para recompensar una labor continuada, llevada a cabo por un período de tiempo no inferior a cinco años en el campo de la accesibilidad universal de las personas con discapacidad al medio físico, la educación, el ocio, la cultura, el deporte, el transporte, el turismo y las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, programado y evaluado cuyos resultados merezcan este galardón. El plazo de presentación no podrá exceder de 45 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOE.

“El bosque de los sueños”, campamento de ASPAYM

La Federación Nacional de ASPAYM presentó su campamento de verano el 28 de junio, en el Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo, que fue apadrinado por el torero Enrique Ponce.

Esta actividad de la Federación congrega durante el mes de julio a más de 160 niños con y sin discapacidad, acompañados por 93 voluntarios, en las instalaciones del “Bosque de los Sueños”, ubicado en la localidad leonesa de Cubillos del Sil con el lema “la diferencia es divertirse”.

El principal objetivo del campamento es favorecer la convivencia, la inclusión y normalización de los jóvenes y niños con discapacidad que

conviven en este período.

El Hospital Nacional de Paraplégicos y su Fundación corren con la financiación de todos los recursos sanitarios, materiales y humanos necesarios.

Del 4 al 14 del mes de Julio, tiene lugar el campamento juvenil, integrado por jóvenes de entre 16 y 21 años. El infantil, del 16 al 29 de julio, acoge a niños entre 6 y 15 años.

Quince cabañas totalmente adaptadas, de las que cinco están domotizadas; 1 cabaña de recepción y centro de comunicación, financiada por la Fundación Vodafone España, y 1 cabaña de usos múltiples con cafetería y comedor multiusos componen la infraestructura del campamento.

BREVES

EN VIGOR, LA LEY DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

La nueva ley regula técnicas como la clonación terapéutica. Su objetivo es lograr que los ciudadanos se beneficien de los nuevos logros científicos que puedan derivarse de ésta para el tratamiento y prevención de las enfermedades, algunas sin normativas terapéuticas. Una de las modificaciones que introduce la ley es que los investigadores pueden utilizar cualquier técnica para obtener células troncales humanas, pero prohíbe la creación de embriones destinados al campo de la investigación.

PROYECTO DE REFORMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Los aspectos más novedosos de esta reforma recientemente aprobada se centran en aumentar hasta los 15 años el período exigido para percibir una pensión de jubilación contributiva, incentivar la prolongación voluntaria de la vida laboral a partir de los 65 años y reconocer la pensión de viudedad a las parejas de hecho, entre otras. Algunas de las modificaciones introducidas se dirigen a la mejora de las pensiones para los prejubilados antes del 1 de enero de 2002, a equiparar el acceso de la jubilación parcial con la anticipada e igualar las parejas de hecho a los matrimonios, a efectos de la pensión de viudedad.

REGULACIÓN DEL RÉGIMEN DE EMPRESAS DE INSERCIÓN

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, presentó en junio al Consejo de Ministros, el Proyecto de Ley para la regulación del régimen de las Empresas de Inserción, (EI), por el que se contratán a excluidos sociales para que se integren en el mercado laboral ordinario, tras aplicar medidas sociales y de adaptación profesional. Se trata de sustituir políticas públicas pasivas por activas.

BREVES

EL CONGRESO APRUEBA LA LEY DE SIGNOS EN CATALÁN

La Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales del Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad, el 19 de junio, la plena equiparación de las lenguas de signos española y catalana, en el ámbito normativo, respecto a los medios de apoyo institucional a la comunicación de las personas sordas que la utilice, como la educación. La Ley reconoce la educación bilingüe como un proyecto educativo. Para las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas se mencionan las lenguas orales reconocidas oficialmente así como ambas lenguas de signos. Por su parte, la Administración General del Estado colaborará en el fomento, investigación y la difusión del uso de la lengua de signos catalana.

IMPULSO A LA CONTRATACIÓN LABORAL

Las comunidades autónomas, salvo el País Vasco, podrán contar con 1.447,045 millones de euros para impulsar la contratación laboral en 2007. Entre los objetivos de esta financiación procedente de los Presupuestos Generales del Estado, uno de ellos es la contratación de personas con discapacidad y la subvención de las cuotas empresariales a la Seguridad Social. Otros son el empleo de parados, la financiación de proyectos emprendedores o de programas experimentales y la promoción del desarrollo de empresas locales que generen puestos de trabajo estables.

DISCAPACIDAD EN ANDALUCÍA

El 78% de los municipios andaluces cuentan con planes de accesibilidad para personas con discapacidad -605 de un total de 711 municipios- o los están elaborando. Por provincias, Granada con 167 es la que tiene mayor número de programas, le siguen Jaén (97), Málaga (82), y Sevilla (76); Córdoba (49), Huelva (47), Almería (45) y Cádiz (42). En los últimos tres años la inversión se ha multiplicado por siete para la atención de estos planes.

La Consejería de Bienestar Social organizó un curso en Toledo

Especialización de cara a un centro de referencia

El Gobierno Regional de Toledo organizó el seminario "Detección, diagnóstico e intervención en trastornos del espectro autista" para mejorar la formación de los profesionales en la materia.

El curso contó con la participación de especialistas de la Universidad de Salamanca y con la elaboración de un estudio para reflejar la situación de las personas autistas en la Región.

Cerca de 120 técnicos de los centros de Atención Temprana y de otros que trabajan en este sector, participaron en este encuentro con programas específicos para el tratamiento de personas con trastornos autistas y sus familias.

CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL

La Junta, según el consejero de Bienestar Social, Tomás Mañas, que inauguró la sesión, prevé la puesta en marcha de un primer centro nacional de carácter público dedicado al trastorno del autismo, "un Centro de referencia nacional que se ubicará en Toledo" y que prestará atención ambulatoria y residencial a las personas afectadas.

En Castilla-La Mancha hay seis asociaciones de personas con autismo, de las que dos,



Una clase en gimnasio a un alumno de autismo

Autrade y Asociación Desarrollo, tienen convenios de colaboración con esta Consejería regional. Autrade, con sede en Ciudad Real, ofrece educación especial a menores de 18 años. Un centro de día para 15 personas y un centro de desarrollo infantil y de atención temprana completan los servicios de esta asociación en la que el Gobierno regional ha invertido más de 102.000 euros.

Asociación Desarrollo se ubica en Albacete, y ofrece un programa de integración sociolaboral para estas personas que la Consejería ha dotado con 42.000 euros.

I Congreso Empleo y Discapacidad

BURGOS / MINUSVAL

La Casa del Cordón de Burgos fue la sede de este I congreso titulado "Empleo y discapacidad. Nuevas herramientas para la inserción laboral en el marco de la economía social" organizado por la Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual para el Empleo (ACEM), un foro en el que participaron 300 profesionales de centros especiales de empleo, universitarios e

investigadores en esta materia.

Desde la Junta castellano-leonesa el viceconsejero de Empleo, Mariano Gredilla, puso de manifiesto la normalidad que presidió en el tratamiento dado a los cuestiones sobre empleo para el colectivo con discapacidad intelectual, un proyecto de gran relevancia para la vida de estas personas, con las que la administración autonómica adquirió el compromiso de colaborar, tanto desde el punto de vista asistencial, como laboral.

Plan Estratégico de Salud Mental 2008-2011

El objetivo de la elaboración de este Plan es profundizar en la prevención de la mala salud mental y suprimir la discriminación de las personas afectadas. Con este motivo, el Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) está elaborando un documento donde se refleja la importancia de una buena salud mental, con estrategias y acciones concretas para ello. Medidas como alojamiento con apoyo, formación ocupacional, mejora del empleo y lucha contra la discriminación de las personas que sufren este tipo de discapacidad se incluyen en este documento, un plan que se basa en la estrategia de Salud mental del Sistema Nacional de Salud, aprobada en diciembre del pasado año por todas las comunidades autónomas, y en el que participan distintos departamentos autonómicos asturianos, instituciones y entidades del movimiento asociativo de estas personas, así como de los familiares.

Proyecto “Para la Autonomía Personal y la Vida Independiente”

El pasado mes de noviembre el Ayuntamiento de Barcelona inició, a través del Institut Municipal de Persones amb Discapacitat, el “Proyecto para la Autonomía Personal y la Vida Independiente”. Su principal objetivo es ofrecer la posibilidad que las personas con diversidad funcional puedan desarrollarse de forma autónoma en su vida cotidiana, principalmente, a través de la figura del asistente personal.

BARCELONA / INSTITUTO MUNICIPAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Esta iniciativa es, en definitiva, una alternativa a la institucionalización en los actuales regímenes residenciales o a la necesidad que las familias asuman el cuidado derivado de la discapacidad, potenciando la autogestión de las personas con diversidad funcional.

PREMISA DE UNIVERSALIZACIÓN

El proyecto cuenta en la actualidad con 14 personas con alta discapacidad física: prácticamente la totalidad supera el 75 % de grado de discapacidad, requieren asistencia de tercera persona y tienen reconocido el baremo de movilidad reducida. Por lo demás el perfil es muy diverso tanto en lo que se refiere a la edad de los participantes (entre los 29 y los 57 años), los ingresos económicos, la vivienda donde habitan (de alquiler, compra, con diferentes grados de adaptación y accesibilidad, etc.), o las unidades de convivencia (solos, con compañeros, en familia, etc.). De esta forma hay la voluntad política de universalizar este tipo de programas a cualquier persona con discapacidad que quiera en el marco de la ley de la dependencia.

Esta premisa de universalización convive sin embargo con una voluntad de máxima personalización. Así, en el diseño del proyecto se han contemplado las necesidades específicas de cada participante, no solamente en el respeto a las horas de asistencia



Persona con discapacidad pasea acompañado por un amigo

personal sino también respeto a la situaciones individuales de vivienda o ingresos económicos.

PRESTACIONES

- Servicios de asistencia personal: asistencia a la vida diaria, ayuda doméstica y acompañamientos. La contratación de la asistencia es autogestionada, a pesar de ser financiada por la administración. Para hacer frente a las gestiones relacionadas con la gestión de estos recursos, una parte de los participantes se han constituido en la Asociación OVI (Oficina de Vida Independiente) que se encarga además, de la difusión del Movimiento de Vida Independiente y de las propuestas dirigidas a la autodeterminación de las personas con discapacidad.

- Vivienda social: se ha establecido en algunos casos un contrato de derecho de uso de vivienda con un canon mensual equivalente al de otras viviendas públicas. Se trata de viviendas compartidas por dos personas del proyecto, todas ellas domotizadas.

- Teleasistencia: todos los participantes pueden disponer del servicio de teleasistencia.

- Cobertura de suministros básicos: algunos de los participantes en una situación económica deficitaria disponen de una prestación para los suministros de agua, luz y reparaciones de la vivienda, así como la provisión de productos básicos de alimentación. Estas ayudas tienen un carácter transitorio hasta que sus beneficiarios puedan cubrir personalmente estos gastos.

VIGENCIA

El proyecto es un programa piloto de un año de duración en el que se evaluará la viabilidad de su ampliación a más personas que lo requieran. Se analizará, además, la capacidad de respuesta del mercado laboral a la demanda de un nuevo perfil profesional —el del asistente personal— hasta el momento muy poco definido. Las conclusiones de la evaluación del proyecto aportarán criterios para determinar las condiciones de acceso, cuantía, tipo de prestaciones y participación de los potenciales beneficiarios de un programa estas características.

Más información en: www.bcn.cat/imd/

BREVES

PROGRAMA DE VIVIENDAS DE ANFAS NAVARRA

La Asociación Navarra a Favor de las Personas con Discapacidad Psíquica (ANFAS) recibirá una subvención de 457.455 euros del Gobierno autonómico para impulsar el programa de viviendas diseñado para que los usuarios de la asociación puedan acceder a un hogar con el fin de potenciar su grado de autonomía y garantizar su bienestar físico y emocional. ANFAS cuenta con viviendas tuteladas con servicio permanente de alojamiento, manutención y apoyo para personas de este colectivo dotados de un alto nivel de autonomía y capaces de desenvolverse en este tipo de domicilios. Para las personas que no pueden permanecer en el domicilio familiar por no disponer de condiciones asistenciales o sociales y familiares, la asociación cuenta con otro tipo de viviendas tuteladas con apoyo.

ANDALUCÍA: RESOLUCIONES POR DISCAPACIDAD

Los Centros de Valoración y Orientación de la Junta de Andalucía emitieron en 2006, un total de 62.383 resoluciones de reconocimiento de grado de discapacidad, para 31.018 hombres y 31.365 mujeres, un 15 por ciento más que en 2005. De ellas, el 80% tenían un 33% o más de grado de discapacidad mientras al 20% restante se les reconoció hasta un 32 % de discapacidad. La discapacidad física es la más numerosa con 23.939 personas, la mental presenta a 12.466 personas afectadas.

CONVENIO: INSTITUTO FORAL DE BIENESTAR SOCIAL Y AYUNTAMIENTO DE VITORIA

La Diputación de Álava ha prorrogado en junio un convenio suscrito entre ambas administraciones para la integración de personas con discapacidad, dotado con 309.712 euros. Los Centros Especiales de Empleo INDESA se encargarán del mantenimiento de los jardines de los núcleos rurales dependientes del consistorio de Vitoria.

Curso de verano en la Universidad de Zaragoza

Reflexiones sobre Discapacidad y accesibilidad universal

Promover la reflexión y el debate sobre el estado actual de la accesibilidad universal respecto a las personas con discapacidad, fue el objetivo del curso de verano celebrado en Jaca, que contó con la colaboración de la Confederación de Asociaciones de Personas con Discapacidad (CADIS-Huesca) a través de su gerente, Marta Peña, y con la dirección de Elías Vived, profesor asociado de Psicología de la Universidad de Zaragoza.

Del 5 al 6 de julio se presentaron y analizaron experiencias relacionadas con el tema objeto del encuentro y se dio una perspectiva general de la situación actual de las personas con discapacidad en relación con su accesibilidad, la mejora de su calidad de vida, la normativa actual y su desarrollo centrado en la accesibilidad universal.

Atención a alumnos con síndrome de Down y con trastornos autistas

La Federación Down de Andalucía, y la Federación Autismo-Andalucía firmaron sendos convenios de colaboración con la Consejería del Ministerio de Educación, a través de su consejera Cándida Martínez.

MADRID/MINUSVAL

Lo que se pretende con estos acuerdos es consolidar la integración, normalización y personalización educativa de estos alumnos afectados por los dos tipos de discapacidad, que estén escolarizados en los centros docentes financiados con fondos públicos de Andalucía, y a su profesorado, personal de servicios y orientadores, así como a las propias familias.

DATOS

Por lo que se refiere a las aulas específicas de Apoyo a la Integración, la comunidad autónoma cuenta con 2.082 aulas de pedagogía terapéutica en centros ordinarios de Educación Infantil y Primaria y 1.392 en institutos, además de 698 logopedas en colegios y 102 en institutos, 288 educadores y 717 monitores de Educación Especial.

Respecto a los alumnos con síndrome de Down, en Andalucía hay 1.756 alumnos afecta-



Alumnos en el taller de cerámica de Autismo-España

dos, entre los 34.622 alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados. Además, 19.312 tienen necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad intelectual.

Por lo que se refiere al autismo, la Consejería de Educación prevé incrementar el próximo curso las aulas especializadas para este alumnado, que pasarán de las 30 actuales a un total de 37. Asimismo prevé potenciar los proyectos de innovación pedagógica adecuados a sus necesidades educativas durante su formación, e impulsará la participación de los padres y madres en el pro-

ceso educativo de sus hijos. Por último, esta Consejería prestará el apoyo preciso para la realización de tareas de coordinación y colaboración con el profesorado especializado de las asociaciones integradas en Autismo-Andalucía, y la ejecución de Programas de Garantía Social, de Formación para la Transición de la Vida Adulta y Laboral y de Cualificación Profesional Inicial.

MATERIALES Y GUÍAS

La Federación de Autismo firmante, se compromete, entre otros, a elaborar materiales didácticos, recursos tecnológicos y estrategias de enseñanza acordes al aprendizaje de sus alumnos, y a desarrollar actividades educativas, extraescolares, complementarias y de formación.

El Ministerio de Educación publicará una edición revisada de la "Guía para la atención del alumnado con trastornos del espectro autista y materiales especializados" para la enseñanza del alumnado autista.

CAIXA GALICIA: III Programa de Introducción a la Calidad en ONG

Lograr que las ONG tengan "mejores" resultados en la consecución de objetivos y misiones fundacionales fue el objetivo de la III edición de este Programa que organiza Obra Social Caixa Galicia en el Centro Sociocultural O Ensanche de Santiago de Compostela. La 1ª y 2ª edición

de este Programa abrió las puertas a ocho entidades gallegas para que se certificaran según la norma ISO 9001 entre mayo y junio 2007. En el III Programa, de diez meses de duración, se abordarán los conceptos y prácticas comunes a los modelos de calidad (ISO, EFQM, ONG con calidad, Indicadores, y

otros), con el objetivo de poder elegir el modelo de certificación más conveniente.

En esta edición participan diez organizaciones gallegas, algunas trabajan en el sector de la discapacidad, con la finalidad de mejorar la eficacia de sus procesos internos y por la calidad de su certificación.

Parálisis cerebral al descubierto

Escaparate de diversas experiencias europeas e iberoamericanas y del ámbito español en parálisis cerebral, el Primer Congreso Internacional sobre Parálisis Cerebral tuvo lugar en Palma de Mallorca, el pasado mes de mayo, organizado por la Confederación ASPACE.

PALMA DE MALLORCA /
ASPACE

El acto inaugural contó con la presencia de autoridades y entidades patrocinadoras entre las que destacamos a la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, la vicepresidenta del Govern Balear, M^a Rosa Estarás, la alcaldesa del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, Catalina Cirer, el vicepresidente de la Fundación ONCE, Alberto Durán y el delegado balear de la Obra Social de Caja Madrid, Alfredo Lopera.

Como advirtió la presidenta de la Confederación ASPACE, Mayte Lasala, además de pretender rendir un sentido homenaje a la labor callada y discreta de familiares y profesionales, se quería evidenciar los valores solidarios de la sociedad, sin olvidar el perseverante esfuerzo de las personas con parálisis cerebral y discapacidades afines. Un Congreso donde ordenar las ideas, sentar precedentes, arriesgar propuestas de trabajo y metodología.

CONCLUSIONES

En este Congreso se pusieron de manifiesto investigaciones neurológicas, adaptaciones técnicas, pautas educativas, iniciativas de inserción laboral, experiencias familiares, técnicas psicológicas, comunicación, impactos legislativos, prácticas rehabilitadoras, estudios sociodemográficos, etc... Se debatió el enveje-



De izquierda a derecha, Mayte Lasala, Catalina Cirer, Amparo Valcarce, Rosa Estarás y Alfredo Lopera

cimiento de la población con discapacidad, los cambios que traerá la Ley de Dependencia, la emergencia de nuevas y más complejas discapacidades, los cambios sociales exigiendo mayor transparencia, la cualificación profesional, ...o la defensa de los derechos humanos con una ética de compromiso.

A falta de un estudio epidemiológico actualizado y por sorprendente que parezca, estamos asistiendo a la aparición de nuevos casos con un incremento del 25%. Actualmente podemos hablar de hasta 2,8 personas con parálisis cerebral por cada mil habitantes. Lo que en España nos sitúa con una población estimada en 120.000 personas.

Hablar de parálisis cerebral es tener evidencia de un daño no progresivo en el cerebro, durante su desarrollo, que suele acompañarse de un trastorno neuromotor: tensión o espasmos musculares, movimientos involuntarios, convulsiones, posturas de tono, etc...

CLAUSURA

En el discurso de clausura se destacó el agradecimiento a todos los presentes por permitir conocer las buenas prácticas tanto de Hispanoamérica como en el resto de Europa, por anticipar los cambios sociales (como el envejecimiento) y aportar mejoras en la calidad de unos servicios que han de personalizarse cada vez más, por el papel de los medios de comunicación en la imagen que proyectamos en la sociedad, por la mayor responsabilidad social corporativa y por la excelencia de las organizaciones.

No hay mejor resumen del espíritu que invadió este Congreso que el mensaje que dirigió la catedrática de Ética por la Universidad de Valencia, Adela Cortina, en la conferencia inaugural: "compartir una nueva ética cordial, que respete y se comprometa con los más vulnerables, con quienes la sociedad ha de sentirse obligada".

BREVES

ENTREGADOS LOS PREMIOS COCEMFE 2006

La Obra Social La Caixa y los ayuntamientos de Santiago de Compostela y Murcia fueron galardonados con estos Premios que concede anualmente la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) a las empresas o instituciones que han apoyado su labor durante el año 2006. Esta organización también concedió otros premios: Trayectoria Humana a Miguel Pereyra y Medios de Comunicación, a la periodista Elena Markínez, .

PREMIO FIAPAS DE INVESTIGACIÓN EN DEFICIENCIAS AUDITIVAS 2008

La Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIA-PAS) convoca su Premio de Investigación en Deficiencias Auditivas 2008, dotado con seis mil (6.000) euros. El plazo de recepción de los trabajos expira el 30 de noviembre de 2007. Pueden optar a este galardón todos los profesionales cualificados cuyo ámbito de actuación sea todo el territorio español, así como las asociaciones u organizaciones que trabajan en la investigación, o con trabajos que se puedan aplicar en el área sanitaria, y cuyas iniciativas beneficien a las personas con este tipo de discapacidad. Información: www.fiapas.es. E-mail: fiapas@fiapas.es

SAGO, PROYECTO DE FUNDACIÓN GIL GAYARRE

La Fundación Gil Gayarre (personas con discapacidad intelectual) ha puesto en marcha el proyecto de comunicación SAGO (Sistema Aumentativo Gestual Oral), un sistema que unifica los gestos que hasta el momento usaba cada familia o profesional, y permite al usuario integrarse más y mejor en su entorno. Ayuda a desarrollar y estructurar el lenguaje oral y el pensamiento y se basa en el Sistema Bimodal (gesto y palabra).

X Aniversario del CERMI

CERMI, Plataforma de encuentro y representación de la discapacidad

Diez años fructíferos de representación de las entidades que conforman el CERMI y lucha por los derechos de las personas con discapacidad, es el balance que expresó el presidente de la entidad, Mario García, durante un encuentro informativo que tuvo lugar el pasado mes de junio en Madrid.

MADRID / CRISTINA FARIÑAS

Como plataforma de la representación, defensa y acción de las personas con discapacidad surge el CERMI, hace diez años.

“El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, (CERMI) aglutina a todas las organizaciones importantes de la personas con discapacidad, aproximadamente, cuatro millones de estas personas” afirmó el presidente del CERMI, en este encuentro. Está constituido por las 10 principales organizaciones estatales de este colectivo, varios socios adheridos y un nutrido grupo de plataformas autonómicas representantes de estas personas. Todas agrupan a su vez, a más de 2.000 asociaciones y entidades, que representan en su conjunto a los casi cuatro millones citados. (Encuesta sobre Deficiencias, Discapacidad y Estado de Salud, de diciembre 2000).

“Estamos orgullosos – año-



Mario García, durante su intervención en el acto de conmemoración del X Aniversario, acompañado, entre otras personalidades, por Octavio Granado, secretario de Estado de la Seguridad Social

dió- de cumplir nuestro décimo aniversario. A lo largo de este tiempo hemos trabajado codo con codo con los gobiernos correspondientes, y esto ha dado como fruto una variada legislación que ha servido para que el sector de la discapacidad haya podido avanzar”.

Mario García se refirió a la Ley de Dependencia como a “la ley más importante que se ha hecho en nuestro país en materia social. Una ley de consenso, que-

remos que dure muchos años y que venga a resolver los problemas de las familias que tengan personas con una gran discapacidad”.

Durante el encuentro, se habló también de la accesibilidad a la vivienda. En este punto, el secretario general del CERMI, Luis Cayo Pérez Bueno, señaló que en España, según estimaciones del ministerio de la Vivienda, cerca de 800.000 edificios no tienen ascensor, por lo que muchas per-

sonas se ven obligadas a vivir como prisioneras.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Entre éstos: la articulación y vertebración; su carácter representativo, ya que el CERMI es una entidad de acción política de carácter representativo, que no sustituye la labor propia de sus asociados; participación de implicación de las organizaciones miembro, en pie de igualdad en la elaboración y toma de decisiones y en los órganos de representación: representación y gobierno de la entidad, aumentando corresponsabilidad y sentimiento de pertenencia; independencia, al ser entidad sin adscripción política, que actúa con plena autonomía e independencia tanto de los poderes públicos como de las formaciones políticas, los grupos de presión, los agentes sociales y las empresas; interlocutor válido del sector, que se consolida como la entidad de referencia de la discapacidad en nuestro país.

CERMI, interlocutor social de la discapacidad

El Teatro Principal de Burgos fue escenario del acto conmemorativo del X Aniversario del CERMI estatal

BURGOS / INMA SALAZAR

Más de doscientas personas y autoridades nacionales, autonómicas y locales asistieron a esta celebración, que contó, entre otras personalidades con la participación del secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, y los responsables del CERMI estatal y castellano-leonés, Mario García y Luis Mayoral, respectivamente.

El presidente del Comité Español de

Representantes de Minusválidos (CERMI), Mario García recordó que el gran mérito del Comité que preside, es haberse convertido en el “interlocutor de un sector social cohesionado como es la discapacidad”. Su existencia es una demostración de “democracia participativa y diálogo civil que permite que ningún grupo social quede excluido”.

El secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, destacó la constancia y la colaboración del CERMI con las administraciones y se comprometió a seguir escuchando sus planteamientos.

Por su parte, el responsable del CERMI Castilla y León, Luis Mayoral, afirmó que estará “en alerta” en todo lo que a discapacidad se refiere, porque “en general, se ha conseguido mucho para una mejor atención temprana, la promoción del deporte para personas con discapacidad, un plan que mejore este déficit, la eliminación de barreras, el apoyo a las familias, entre otras medidas”.

A este foro de encuentro también asistieron el alcalde de Burgos, Juan Carlos Aparicio y la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta, Rosa Valdeón.

Presidencia Europea

Conferencia Europea de Ministros sobre Discapacidad en Berlín

El proceso de ratificación de la Convención de la ONU sobre Personas con Discapacidad fue uno de los temas tratados en la Conferencia Europea de Ministros sobre Discapacidad organizada en junio por la Presidencia de la Unión Europea.



Amparo Valcarce y el comisario europeo de Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades, Vladimir Spidla, durante la visita que hizo el mandatario europeo al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en mayo

BERLÍN / MTAS

En este acto, celebrado el pasado mes de junio en la capital alemana, se contó con la participación de la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, que recordó que España ya ha firmado la Convención de la ONU sobre Personas con Discapacidad, e hizo hincapié en la necesidad de impulsar el tratado para conseguir su pronta entrada en vigor. Además, reiteró el compromiso de España en ser uno de los primeros países que la

ratifiquen. En este sentido, la secretaria de Estado destacó el importante papel del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) en su proceso de divulgación e implementación.

La responsable gubernamental se refirió en este acto a las políticas que se están desarrollando en España en materia de discapacidad, y subrayó la puesta en marcha de diferentes proyectos de accesibilidad, entre estos, el proyecto de Ley de Lengua de Signos (LSE) y de Sistemas de Apoyo a la Comunicación Oral

(SAAC), las políticas activas de empleo a favor de las personas con discapacidad o la aprobación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia. Esta ley garantiza a las personas mayores y a las personas con discapacidad que no se pueden valer por sí mismas el acceso a los servicios sociales (teleasistencia, ayuda a domicilio, centros de día y de noche, plaza residencial) o a las prestaciones económicas (para el cuidador o para la contratación de un asistente personal) que necesiten.

Cáritas, atención a la infancia en Europa del Este

La organización española ha aprobado sendos proyectos para los dos países con el fin respectivo de garantizar el acceso a la Educación Primaria de niños desfavorecidos y apoyar las necesidades de las personas con discapacidad, con una inversión de 176.497 euros, según datos de Cáritas Española.

El proyecto educativo en Ingushetia, que funciona desde el pasado año, dirigido por Cáritas Checha, contará con 112.000 euros para la educación preescolar a 590 niños en edad preescolar, su atención sanitaria y alimentaria, un grupo infantil muy vulnerable al haber tenido que pasar por los traumas sufridos en la guerra y el exilio.

En Albania, la actuación se centra en Lac (territorio de la Diócesis de Tirana) para financiar un programa de mejora de las condiciones de vida de 180 personas con discapacidad y sus familias, para lo que cuenta con un presupuesto de 64.497 euros.

BREVES

“SIN BARRERAS” 2007, SALÓN INTERNACIONAL EN MÁLAGA

Del 21 al 23 de septiembre se estrenará en Málaga el Salón Internacional de la Discapacidad y la Dependencia “Sin Barreras” 2007, una exposición por la autonomía y la accesibilidad de las personas con discapacidad que reunirá a una amplia representación de empresas, profesionales, directivos, asociaciones y colectivos españoles e internacionales, y organizará mesas redondas y conferencias de profesionales y técnicos del ámbito de la discapacidad. Los sectores representados serán Salud y Bienestar; Comunicación y Nuevas Tecnologías; Educación, Formación y Empleo; Turismo, Ocio, Cultura y Deporte; Consejos y servicios; Accesibilidad urbana; Transportes y Desplazamientos; Viviendas y Oficinas.



RED EUROPEA DE MUJERES CON DISCAPACIDAD

El objetivo de la nueva Red de Mujeres con Discapacidad de Europa que nació en la Conferencia de Berlín del 4 de mayo celebrada bajo el lema “Nada sobre las niñas y mujeres con discapacidades sin las niñas y mujeres con discapacidades”, es participar en las políticas nacionales y europeas para este colectivo. La entidad pretende promover la creación de redes nacionales específicas.

CES: REGULACIÓN EUROPEA SOBRE DISCAPACIDAD

Lograr que la Unión Europea dé su aprobación a una Directiva reguladora de los derechos de las personas con discapacidad es un objetivo de la Confederación Europea de Sindicatos (CES). La iniciativa se integra en el “Programa Estratégico y Plan de Acción” abordado en Sevilla durante el XI Congreso de la organización en mayo pasado. Todo ello, debido a que el porcentaje de desempleo de las personas con discapacidad en Europa triplica prácticamente al del resto de los trabajadores.

BREVES

MÁS CALIDAD DEL EMPLEO EN LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN ALEMANIA

La ministra alemana de Sanidad, Ulla Schmidt (SPD) propuso en mayo, durante la sesión sobre el tratamiento de la reforma del seguro de dependencia, la subvención de los salarios de los trabajadores del sector de la dependencia para mejorar sus condiciones laborales y erradicar la economía sumergida, algo muy habitual en el área de cuidados de larga duración. Fuentes de la embajada alemana señalaron también que entre 100.000 y 300.000 personas, en su mayoría, mujeres de los países del Este, cuidan a personas dependientes por sueldos muy inferiores a los que se pagan en los puestos de trabajo normales.

FRANCIA: CARENCIAS EN LA 3ª JORNADA DE SOLIDARIDAD

Sólo uno de cada cuatro ciudadanos franceses participó en la tercera Jornada de la Solidaridad con mayores y personas con discapacidad, creada hace en 2004 en el país galo, calificada por el Ministerio de Trabajo Relaciones Sociales y Solidaridad Francés como "una jornada de trabajo suplementaria destinada a la financiación de acciones a favor de la autonomía de ambos colectivos", pero sin dar lugar a una remuneración suplementaria para los trabajadores, según informa Europa Press. La iniciativa del Gobierno francés, surgida tras la canícula del verano de 2003 que causó la muerte a casi 15.000 personas, permite recaudar al Estado 2.000 millones de euros anuales para ambos colectivos.

"AUTONOMÍA EXPO", FERIA DE LA DISCAPACIDAD

Atenas fue la sede de esta Feria griega que reunió a las empresas más representativas de productos y servicios para personas con discapacidad. La exposición, que tuvo el apoyo de la revista especializada "Disability news", contó con la aportación de centros de rehabilitación, empresas de turismo accesible, empresas informáticas y de telecomunicaciones con artículos destinados a la autonomía de estas personas.

Incentivos en el seguro público por discapacidad

En Suiza, el seguro público por discapacidad pasa por su quinta reforma.

GINEBRA / MINUSVAL

La nueva modalidad aseguradora de la Oficina Federal de Seguros Sociales del país alpino tiene como objetivo la reclasificación laboral de los trabajadores con discapacidad en un puesto acorde a su capacidad. También incluye el apoyo y la ayuda médica necesarios para que éstos puedan estar en activo el mayor tiempo posible.

La iniciativa se viene desarrollando desde 2004 en Vaud, cantón en el que 650 empresas cooperan en este fin estatal de sensibilización para este tipo de reinserción laboral.



Trabajador en el Taller de Carpintería de FREMAP

La nueva reforma del seguro por discapacidad, señala Servimedia, se articula para paliar anomalías como el pago de pensiones a personas que podrían hacer un trabajo a tiempo par-

cial si contaran con el apoyo conveniente. Por ello, el empresario que contrate a un trabajador con discapacidad recibirá una ayuda económica durante un período máximo de 180 días. En el caso de que el trabajador vuelva a la situación de incapacidad laboral por enfermedad, se indemnizará al empresario para compensarle de las cotizaciones sociales ya abonadas.

Este tipo de actuaciones ponen de relieve la estrecha colaboración existente entre las oficinas responsables de este seguro y las empresas.

AMADIS'07, II Congreso de Accesibilidad a los Medios Audiovisuales para Personas con Discapacidad**Presente y futuro de la accesibilidad en los medios de comunicación**

GRANADA / MIINUSVAL

El objetivo de esta reunión de carácter internacional que tuvo lugar en Granada del 21 al 22 de junio fue analizar el todo lo que está vigente y lo que se prevé de forma inmediata respecto a la la accesibilidad en los medios de comunicación.

El II Congreso, se propuso profundizar en dichos planteamientos a través de dos sesiones paralelas con dos paneles de trabajo que enmarcaron este foro: el primero abordó la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica, y el segundo, la formación del futuro profesional de la accesibilidad en los medios para personas con discapacidad sensorial, centrado en las técnicas de subtítulo para sordos y la audiodescripción.

AMADIS,07 fue organizado por el Real Patronato sobre Discapacidad (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), el Centro Español de Subtitulado y Audiodescrip-

ción (CESyA), la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).

Galardón del Colegio de Médicos de Reino Unido al Centro Médico Elliot Hall

El Colegio de Médicos británico ha premiado a la Asociación de Pacientes "Elliot Hall" con su galardón anual, por la calidad del servicio que ésta desarrolla desde hace trece años, un servicio atendido por voluntarios, consistente en ayudar a los pacientes con discapacidad a llevar sus compras a su domicilio y a trasladarles a las consultas.

Los voluntarios son antiguos pacientes del Centro, en su gran mayoría. El Elliot Hall publica y distribuye un boletín semestral con

información actualizada de su actividad centrada en discapacidad e imparte formación al personal sobre las necesidades de las personas afectadas, además de implantar medidas de accesibilidad, y colaborar con entidades de asistencia a cuidadores. El Premio, patrocinado por la ONG Leonard Cheshire que trabaja en el ámbito de la discapacidad, conlleva una dotación de 5.000 libras (7.316 euros) que será destinada por el Centro Médico a mejorar los servicios para los enfermos con discapacidad.

Cumbre Iberoamericana de Ministros y Representantes de Infancia y Adolescencia

La necesidad de potenciar la cohesión social y de crear sistemas de protección de la igualdad de oportunidades de la infancia y la adolescencia fue uno de los objetivos de esta Cumbre, que culminó con la "Declaración de Pucón", como compendio a los acuerdos tomados en esta reunión.

PUCÓN (CHILE) / MINUSVAL

Los derechos de niños y niñas en el continente Iberoamericano progresan muy lentamente, especialmente para aquéllos que proceden de familias con pocos recursos económicos. Precisamente, éstos son los que cuentan con seis veces menos de posibilidades para acceder a una completa educación primaria frente a los pertenecientes a familias ricas, tal como se desprende del documento de conclusiones elaborado en la reunión.

La Cumbre, celebrada a finales de mayo en la ciudad chilena de Pucón, contó con la participación de la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales español, Amparo Valcarce, y la presencia de ministros y dele-

gados de Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, España, México, Paraguay, Perú, Portugal y Venezuela, entre otros, y de diferentes organismos internacionales.

MUCHO POR HACER

Las sesiones que se desarrollaron durante dos días, arrojaron otros datos tales como la evidencia de brechas en el tejido institucional de protección social, conducentes a la desigualdad social y exclusión de estos colectivos en Chile, que, pese a un contrastado crecimiento económico, y, en general, a la mejora de las condiciones de pobreza y disminución del desempleo, sigue mostrando aún una marcada desigualdad social, tal como se dijo en las jornadas. Una de las conclusiones fue la necesidad de crear

sistemas de protección social en el centro de las políticas públicas para terminar con las desigualdades.

Amparo Valcarce recordó la necesidad de fortalecer las políticas públicas como premisa fundamental para conseguir la cohesión social. Y, esto, especialmente para garantizar la seguridad de los derechos de los niños y jóvenes en aspectos tan fundamentales como la educación y la sanidad. Valcarce añadió que "el interés de España en esta reunión es reforzar el seguimiento de las diferentes cumbres iberoamericanas y que éstas reuniones sirvan para conocer las mejores prácticas en el ámbito de los servicios sociales". Asimismo manifestó su interés por un seguimiento de los acuerdos tomados en la Cumbre con premisas comunes en todos los países y regiones.



Amparo Valcarce, fotografiada con los representantes de los países que participaron en la Cumbre

BREVES

PERÚ: I ENCUENTRO METROPOLITANO DE CONASAM

La Confederación Nacional de Familiares de Enfermos Mentales por la Salud Mental (CONASAM) de Perú, celebró el I Encuentro Metropolitano de Familiares de Pacientes con Discapacidad Mental y Organizaciones de Base, auspiciado por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) y la Municipalidad de Surquillo-Promaped. El objetivo fue motivar a las organizaciones de familiares a expresarse en libertad, lograr la afirmación de los derechos de los dos colectivos, y sensibilizar a las instituciones civiles públicas y privadas en sus problemas.

PROGRAMAS DE FONADIS EN EDUCACIÓN

Con el título "Redes de apoyo, Grupos Diferenciales y Coordinadores Comunes de Proyectos de Integración Escolar", la Secretaría Regional Ministerial de Educación de Temuco (Chile) organizó, en mayo, la Jornada Regional de Educación con la participación de jefes de distintos departamentos provinciales, representantes de ayuntamientos y asociaciones sobre discapacidad, y coordinadores comunales de proyectos de integración escolar Región de la Aarucania, entre otros.

CIIEE 2007: INFORMÁTICA EDUCATIVA ESPECIAL

El VII Congreso Iberoamericano de Informática Educativa Especial se celebrará del 18 al 20 de agosto en Mar de Plata (Argentina) junto a la VII Exposición Iberoamericana de Empresas de Informática, Telecomunicaciones y Software y el II Foro Internacional sobre Tecnología Adaptativa y Ayudas Técnicas.

BREVES

27º FESTIVAL DE CINE SOBRE DISCAPACIDAD DE BERKELEY

Diez países con 45 largometrajes y documentales realizados e interpretados por personas con discapacidad optaron a los premios. Se premió a la directora Betsy Bayha (EEUU) por "Outsider: The life and art of Judith Scott", vida de la artista Judith Scott, sorda y con síndrome de Down, autora de esculturas modernistas con materiales reciclados expuestas en el American Folk Art Museum de Nueva York y en Suiza; al director Ben Foss, disléxico, por su largometraje "Headstrong: Inside the Hidden World of Dyslexia and ADHD"; a "Stroke", de la alemana Katrina Peters, (infarto cerebral); a la danesa "The Epidemic", de Neils Frandsen, (polio en Copenhague, 1952); a "The Rest of my life" de Gabriel Ledger, (rehabilitación tras accidente); a Steven Delano, por "No bigger than a minute", (personas de talla baja); a la rusa "Seeing is Believing" y al cortometraje alemán "Planet of the Blind" (personas ciegas); así como al documental canadiense "Symphony of Silence" (personas sordas).

ADA, POR LA CONDUCCIÓN ADAPTADA

La Alianza para la Conducción Adaptada (ADA) de Estados Unidos convoca y patrocina un concurso nacional para promover la innovación en adaptación de vehículos para conductores con discapacidad, y hacer más fácil su conducción con los nuevos avances. El Premio se dará a dispositivos novedosos para este fin y se contactará a los diseñadores galardonados con las empresas fabricantes de automóviles para su fácil comercialización. La dotación es de 3.000 dólares al primer premio y 1.000 \$ a cada uno de los tres finalistas.

ARABIA SAUDÍ: INVESTIGACIÓN EN DISCAPACIDAD

La creación de una base de datos y de un organismo para investigar sobre discapacidad son dos objetivos de Arabia Saudí, según el diario árabe "Arab news". Colaboran en el proyecto el ministerio de Educación Superior, la Universidad Príncipe Salmán y la organización con este mismo nombre.

Aprobado el Plan Mundial sobre la Salud de los Trabajadores 2008-2017

Mejorar la salud general de los trabajadores en el entorno laboral y reducir las diferencias entre los 193 países de la Organización Mundial de la Salud (OMS) es el objetivo de este Plan.

GINEBRA / MINUSVAL

El fin de la resolución elaborada en la 60 Asamblea Mundial de la Salud (AMS) es la mejora de la salud de los trabajadores en el mundo, lo que supone la mitad de la población total, que está afectada por determinados riesgos en el puesto laboral y por factores sociales e individuales.

En el texto aprobado por el pleno de la AMS se recogen todos los aspectos relacionados con la salud de estas personas, así como la prevención primaria de los riesgos laborales, la protección y la promoción de la salud en el puesto laboral, las condiciones de empleo y la mejoras en sistemas sanitarios. Todo ello, motivado por las dificultades de acceso a "los servicios de salud ocupacional" de la gran mayoría de la fuerza trabajadora mundial.

Entre las soluciones propuestas figuran la elaboración y aplicación de instrumentos normativos en materia sanitaria y se ins-



Usuarios del Centro de Recuperación de Minusválidos Físicos de Bergondo trabajan en el Taller de Orfebrería.

ta a los países participantes a promulgar normas garantes de la protección de la salud laboral. Se pide reducir lo más posible las diferencias entre los grupos de trabajadores, como son los de edad avanzada, los jóvenes, las personas con discapacidad y los inmigrantes, y se aboga

por la igualdad entre sexos.

Planes nacionales de salud realizados por las Administraciones competentes en la materia, impulsar el fortalecimiento de la inspección sanitaria, e introducir "prácticas laborales sanas y una cultura de la promoción de la salud", son otros objetivos del Plan.

Consejo Internacional de Enfermeras: Asamblea de Representantes Nacionales

Escasez de enfermeros en África e Iberoamérica

YOKOHAMA / MINUSVAL

Aumenta el flujo de enfermeras de países africanos e hispanoamericanos a países desarrollados, al encontrar mejores condiciones laborales que en sus lugares de origen.

Las conclusiones extraídas tras la clausura de este foro que reunió en Japón, del 28 al 31 de

mayo, a los máximos representantes de la enfermería mundial, señalan que esta emigración provoca un efecto demoleedor en los países en desarrollo. Una fuga de profesionales propiciada por la combinación de condiciones laborales inhumanas y la seducción de los programas de captación de los países ricos.

A este respecto, datos del Con-

sejo Internacional de Enfermería, organizador de este encuentro internacional, indican que las presidentas de los enfermeros de los países en desarrollo destacan las campañas de reclutamiento como "terriblemente efectivas ya que les ofrecen trabajo, alojamiento y permiso de residencia y a sus familias, por lo que abandonan el país en bloque".

JAPÓN

XIX Campeonato Internacional Alemán de Natación para Discapacitados España logra cuatro récords europeos y tres españoles

El campeonato germano, disputado en Berlín del 25 al 27 de mayo, reunió, como, cada año, a los mejores nadadores paralímpicos europeos que se dieron cita en este Open, en el que España batió plusmarcas europeas.

BERLÍN/SERVIMEDIA

El equipo español de natación logró cuatro récords de Europa y tres de España en esta prueba internacional en Berlín, así como 8 medallas en las finales más importantes. La delegación nacional estuvo formada por un total de 36 deportistas, pertenecientes a las federaciones españolas de ciegos (la más numerosa), discapacitados físicos y paralíticos cerebrales, junto a delegaciones de 28 países. Esta competición es la más importante de este año, ya que en esta temporada no se celebrará Campeonato de Europa de natación.

RÉCORDS EUROPEOS

Esther Morales pulverizó el récord de Europa de los 200 metros libres en dos ocasiones, quedando finalmente la marca en 2'22"86. También logró la medalla de plata dentro de su categoría. También batieron récords europeos el valenciano David Levecq, con 55"82 en los 100 m libres, con resultado de medalla de plata, y la navarra Sandra Gómez, con 39"99 en los 50 m braza. Por su parte, el nada-



dor gerundense Albert Gelis logró mejorar las plusmarcas de España en las modalidades de 50 m mariposa (28"75) y 50 m espalda (31"43). El salmantino Alejandro Sánchez también hizo récord de España en los 100 m braza, con un tiempo de 1'20"92.

MEDALLERO

España obtuvo unos resultados brillantes con un total de 35 metales, ocho de ellos conseguidos en las finales de multidisciplinaria, pruebas en que compiten juntos nadadores de diferentes categorías de discapacidad, y que son las carreras más disputadas.

Destacan el oro en 150 m estilo, del balear Xavi Torres; el triunfo de la catalana Begoña Curero en la final junior de los 50 m braza; la plata, en 100 m bra-

za, del valenciano Ricardo Ten; el bronce, en 100 m mariposa, del también levantino David Levecq, y el bronce en la final junior de 100 m braza, de la catalana Sarai Gascón.

El combinado nacional participó también en numerosas finales por categorías de discapacidad y entre los muchos nadadores que subieron al podio destacan los catalanes y hermanos Déborah y Omar Font, que consiguieron cinco medallas cada uno, cuatro oros y una plata por parte de Déborah y un oro, dos platas y dos bronce por parte de Omar. También cabe señalar el buen papel del guipuzcoano Richard Oribe, con tres oros, el de la catalana Esther Morales, con dos oros y un bronce, y el del canario Enhamed Enhamed, que logró un oro, dos platas y un bronce.

Colaboración entre Antares y Femaddi

Ciento cincuenta deportistas con discapacidad, familias, siete ONG y profesionales de centros educativos, colaboradores y voluntarios se dieron cita

en las I Jornadas Deportivas para Personas con Discapacidad Intelectual gravemente afectadas, organizadas por la Asociación de Recursos para Personas con Discapacidad Psíquica (ANTARES) en colaboración con la Federación Madrileña de Personas con Discapacidad (FEMADDI).

Entre los objetivos de este foro que pretende una periodicidad anual, está el de ser plataforma de encuentro entre las entidades sociales y administraciones para impulsar a este colectivo en la práctica del deporte como base fundamental de su integración y su desarrollo.

Durante el encuentro que tuvo lugar en el Club de Campo de la Villa de Madrid y fue patrocinado por esta comunidad autónoma, los participantes pudieron competir en deportes como golf, puntería, atletismo, voleibol, baloncesto, hípica, fútbol, ciclismo y bolos.

Inf. www.asociacioantares.org



Entrega de los Premios Nacionales del Deporte Juan Antonio Samaranch, Premio Olimpia 2006

El presidente de Honor del Comité Paralímpico Internacional (IPC), Juan Antonio Samaranch recibió el



El Rey don Juan Carlos entrega el Premio Olimpia a Juan Antonio Samaranch

Premio Olimpia durante el acto de entrega de los Premios Nacionales del Deporte que presidieron los Reyes de España en el Palacio Real, el 18 de junio pasado. El objetivo de este galardón es destacar a la persona o entidad más relevante en la difusión y mejora de la actividad deportiva entre los deportistas discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales.